

Plan de capacitación del Índice de Precios de la Construcción (IPCO)

Octubre, 2023

Nombre de la operación estadística

Índice de Precios de la Construcción (IPCO)

Temática

Estadísticas Económicas

Plan de capacitación del Índice de Precios de la Construcción (IPCO)

Dirección/Departamento:

Dirección de Estadísticas Económicas (DECON)

Unidad:

Gestión de Indicadores Económicos (GIE)

Elaborado por:

Amparo Campaña - Miembro de equipo

Revisado por:

Joselyn Quisnancela - Responsable del Índice de Precios de la Construcción

Yadira Orejuela - Responsable de Gestión de Indicadores Económicos

Aprobado por:

Diana Barco - Directora de Estadísticas Económicas

Octubre 2023

Versión 1.0

Contacto:

inec@inec.gob.ec
(593-2) 2232303 - 2232012 - 2232151

Información del documento

Resumen:	El documento es una herramienta que sirve como guía en el desarrollo de la capacitación y evaluación del personal del IPCO.
-----------------	---

Revisiones al documento

Versión / Fecha	Autores	Descripción
V.1.0 2023-10-06	Amparo Campaña / Joselyn Quisnancela	Elaboración del Plan de Capacitación del Índice de Precios de la Construcción.

Contenido

1. Introducción.....	6
2. Objetivo	6
3. Capacitación del personal IPCO	6
3.1. Organización del equipo de Administración Central y Coordinaciones Zonales.....	7
3.2. Contenido de la capacitación del IPCO	8
4. Evaluación de conocimientos.....	9
5. Bibliografía	10
6. Anexos	10
7. Firmas de responsabilidad	10

1. Introducción

El Índice de Precios de la Construcción (IPCO) es un indicador de carácter legal generado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), conforme a su propia reglamentación, que mide mensualmente la evolución de los precios de los insumos de la construcción, a nivel de productor y/o importador, de los materiales, equipo y maquinaria de la construcción, para ser aplicado en las fórmulas polinómicas de los reajustes de precios de los contratos de la Obra Pública, de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – LOSNCP, Artículo 83, vigente a partir del 04 de agosto de 2008.

La base de los índices del IPCO es Marzo 14 - Abril 12 del 2000 = 100.00, según lo dispuesto en la Ley de Transformación Económica del Ecuador. Dada la importancia legal que tienen los Índices de Precios de la Construcción, estos son elaborados con metodologías de reconocida solvencia técnica aplicadas en las fases del modelo de producción estadística.

Dada la importancia legal que tienen los Índices de Precios de la Construcción, estos son elaborados con metodologías de reconocida solvencia técnica aplicadas en las fases del modelo de producción estadística y en las operaciones de recolección de información con firma de responsabilidad de la empresa informante.

El IPCO como índice legal es permanentemente evaluado por organismos del control público, Contraloría General del Estado; y, usuarios privados: gremios de constructores, empresas y constructores individuales que mantienen contratos de obra pública.

Conforme a lo expuesto, este manual contiene las directrices y temáticas a ser consideradas en los procesos de capacitación y evaluación de conocimientos del personal ligado a la generación del IPCO: investigadores, responsables zonales y analistas.

2. Objetivo

Proporcionar los contenidos necesarios para el desarrollo de la capacitación y evaluación del personal del IPCO; así como, una guía para la ejecución de la misma.

3. Capacitación del personal IPCO

El Modelo de Producción Estadística (MPE) contempla en la fase de Recolección, actividades relacionadas con la capacitación del personal vinculado con el proceso de recolección de la información. Sin embargo, la capacitación debe ser dirigida a todo funcionario que va a desempeñar actividades relacionadas con una operación estadística, ya sea porque va a ser reubicado a otro puesto, porque es un servidor público nuevo o para fortalecer sus conocimientos.

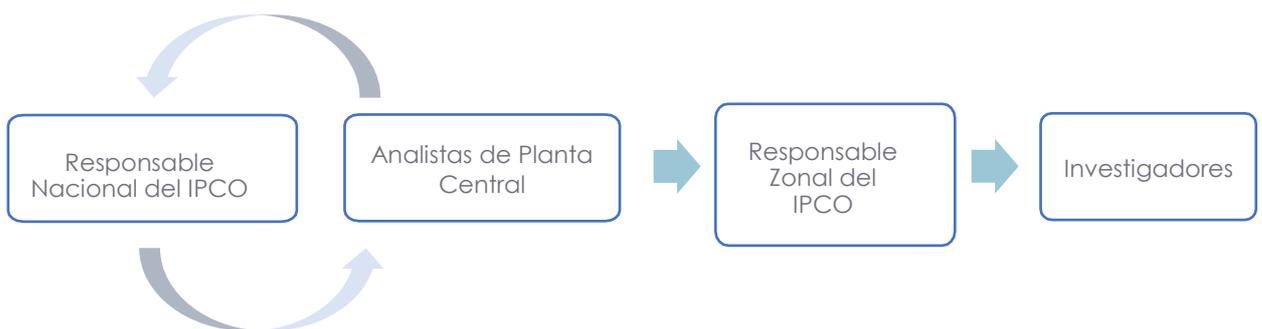
El IPCO es una encuesta continua con periodicidad mensual y al no disponer de personal propio para la encuesta, se realiza la capacitación cuando se vincula una nueva persona a la operación estadística (personal nuevo o que colabora con la encuesta). A su vez, teniendo en cuenta las actividades de campo, es recomendable ejecutar la capacitación constante del personal encargado.

En Administración Central, para los nuevos analistas, la capacitación es realizada por el Responsable del IPCO y personal de mayor experiencia en la operación. A nivel de las Coordinaciones Zonales y la Dirección de Cartografía Estadística y Operaciones de campo (DICA-OP), la capacitación del nuevo personal vinculado al IPCO se encuentra a cargo del responsable del proyecto en cada Coordinación Zonal.

Adicionalmente, de manera continua los responsables de cada Coordinación Zonal y DICA-OP deben realizar actividades de retroalimentación y fortalecimiento de los conocimientos del personal de campo. Así también, el fortalecimiento de conocimientos lo realizará el personal de Administración Central cada vez que se ejecute supervisiones nacionales, en función de la planificación que consta en el plan de trabajo vigente de la operación estadística.

La figura que se muestra a continuación ilustra el proceso de fortalecimiento del conocimiento y capacitación que se ejecuta en el IPCO; siendo así, el Responsable del IPCO capacita y se retroalimenta de conocimientos con los analistas de Planta Central; los analistas de Planta Central transmiten los conocimientos al equipo de responsables de las Coordinaciones Zonales y DICA-OP; y a su vez, los responsables zonales transmiten y/o refuerzan los conocimientos al personal responsable de la recolección de la información.

Figura 1. Transmisión de conocimientos en el IPCO



3.1. Organización del equipo de Administración Central y Coordinaciones Zonales

Tabla 1. Organización del equipo a nivel nacional del IPCO

Ámbito Central	Responsable Nacional	Es la persona encargada de coordinar las actividades necesarias para la correcta ejecución del operativo de la operación estadística. En relación a la fase de análisis, el Responsable Nacional realiza las siguientes actividades: Joselyn Quisnancela <ul style="list-style-type: none"> - Crítica de información ingresada a nivel nacional en la DICA – OP. - Crítica de información ingresada a nivel nacional en la CZ Sur. - Validación de índices nacionales de todas las Coordinaciones Zonales y DICA - OP.
	Analista	Es la persona encargada de ejecutar la revisión, análisis, monitoreo y control de la información recopilada en campo, las coberturas de investigación, variaciones de precios, especificaciones de materiales. Existe un analista de Planta Central responsable de cada Coordinación Zonal y DICA-OP, cuyas actividades se detallan a continuación:

		<p>DICA-OP: Georgina Bolaños¹ – Pilar Carrillo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de información para índices nacionales de la DICA-OP. - Crítica de información ingresada en la DICA - OP para índices provinciales. - Crítica de información ingresada a nivel nacional en la CZ Centro. - Validación de índices provinciales de la DICA-OP.
		<p>CZ Sur: Fabián Guerrón</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de información para índices nacionales de la CZ Sur. - Crítica de información ingresada en la CZ Sur para índices provinciales. - Crítica de información ingresada a nivel nacional en la CZ Litoral. - Validación de índices provinciales de la CZ Sur.
		<p>CZ Litoral: Amparo Campaña</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de información para índices nacionales de la CZ Litoral. - Crítica de información ingresada en la CZ para índices provinciales de la CZ Litoral. - Validación de índices provinciales.
		<p>CZ Centro: Bolívar Nieto</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso de información para índices nacionales de la CZ Centro. - Crítica de información ingresada en la CZ para índices provinciales de la CZ Centro. - Validación de índices provinciales.
Ámbito Zonal	Responsable Zonal	Es la persona encargada de controlar el cumplimiento cabal de las normas técnicas y operativas que garantizan la calidad, rendimiento, moral y desarrollo de correctas prácticas para la construcción del IPCO en un período de tiempo determinado; así como de validar la información recolectada en el formulario físico del IPCO por el investigador de precios.
	Investigador de precios	Es la persona encargada de identificar establecimientos y empresas informantes, recolectar información referente a los precios y las razones de sus variaciones.

3.2. Contenido de la capacitación del IPCO

La capacitación para el personal del IPCO debe considerar al menos los siguientes aspectos:

- **Generalidades**
 - Antecedentes
 - Resumen metodológico
 - Cronograma de investigación
- **Operativo de campo**
 - Proceso de investigación de precios
 - Precio investigado
 - Formulario IPCO-002
 - Especificaciones de los materiales
 - Reemplazo de establecimientos
- **Difusión**
 - Resultados del IPCO

En el Anexo A – *Formato de presentación de capacitación del IPCO*, se incluye el formato y contenidos base que debe tener la presentación del IPCO, cada instancia puede incluir y excluir láminas de conformidad con los temas que serán tratados durante la capacitación, siempre considerando los contenidos de la metodología y los manuales operativos del IPCO.

¹ La Arq. Georgina Bolaños se acogerá a la jubilación voluntaria en el mes de diciembre 2023, siendo Pilar Carrillo quien asume sus responsabilidades dentro del equipo IPCO.

Se requiere, que todas las personas participantes en la capacitación expongan casos prácticos, que pueden ser aplicados en experiencias de campo. A su vez, de acuerdo al rol del funcionario, se puede asignar un nivel de priorización de los temas a ser tratados durante la capacitación, para lo cual se deberá considerar la siguiente tabla:

Tabla 2. Priorización de los temas a ser tratados en la capacitación

Temas	Rol			
	Responsable IPCO	Analistas PC	Responsable Zonal	Investigador
Generalidades				
Antecedentes	Alta	Alta	Alta	Alta
Resumen metodológico	Alta	Alta	Alta	Alta
Cronograma de investigación	Alta	Alta	Alta	Alta
Operativo de campo				
Proceso de investigación de precios	Alta	Alta	Alta	Alta
Precio investigado	Alta	Alta	Alta	Alta
Formulario IPCO-002	Alta	Alta	Alta	Alta
Especificaciones de los materiales	Alta	Alta	Alta	Alta
Reemplazos de los establecimientos	Alta	Alta	Alta	Alta
Difusión				
Resultados del IPCO	Alta	Alta	Alta	Media

4. Evaluación de conocimientos

Este aparatado se centra en la evaluación de conocimientos específicos sobre el IPCO al personal contratado en este proyecto.

Una vez ejecutadas las capacitaciones al personal de las Coordinaciones zonales y DICA - OP, se lleva a cabo la evaluación de conocimientos específicos sobre el IPCO, para medir el nivel de comprensión del mismo.

El Responsable del IPCO debe generar un banco de preguntas que será considerado para evaluar de forma continua los conocimientos de todo el personal de la operación estadística. El contenido de esta evaluación estará vinculado a los cambios o nuevos contenidos incorporados en los manuales, así como también, de aquellas preguntas que de acuerdo a la evaluación de años previos fueron los que mostraron mayores errores por parte del equipo.

Las evaluaciones continuas permiten homologar y fortalecer los conocimientos del personal IPCO; así como, detectar si los contenidos de los manuales son comprensibles o necesitan una mejora.

Una vez evaluado al personal del IPCO de cada Coordinación Zonal y DICA-OP, el equipo de Administración Central IPCO deberá elaborar y socializar a las Coordinaciones Zonales y DICA-OP, un informe descriptivo y comparativo sobre las calificaciones de las evaluaciones realizadas, el cual deberá contener la siguiente información:

1. Antecedentes
2. Objetivos
3. Resultados de la evaluación
 - 3.1 Resultados cuantitativos
 - 3.2 Resultados cualitativos
4. Principales problemas detectados
5. Conclusiones
6. Recomendaciones

Luego de ser aplicada y calificada la evaluación, el analista se reunirá con los responsables de cada Coordinación Zonal y DICA-OP e investigadores y en conjunto, revisarán las preguntas que presentan mayor dificultad y se despejarán las dudas presentadas por el equipo de campo, siempre utilizando casos prácticos.

Para esta evaluación se deberá considerar el *Anexo B - Banco de preguntas*, cuyas preguntas van relacionadas al proceso de investigación del IPCO.

5. Bibliografía

INEC 2022, Metodología del índice de precios de la construcción
 INEC 2021, Manual del investigador y supervisor IPCO

6. Anexos

Anexo A: Formato de presentación de capacitación del IPCO.

Anexo B: Banco de preguntas.

7. Firmas de responsabilidad

Quito, 06 de octubre de 2023

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Amparo Campaña Miembro de equipo IPCO	Joselyn Quisnancela Responsable IPCO Yadira Orejuela Responsable de Gestión de Indicadores Económicos	Diana Barco Directora de Estadísticas Económicas

INEC | Buenas cifras,
mejores vidas



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@inecEcuador



inec/equadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador